

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2022

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Bogotá D.C.

**Ref. Certificación de antecedentes judiciales apoderado de NATIONAL
AUDUBON SOCIETY INC. actualización del RTE.**

AURELIO RAMOS BORRERO, identificado con cédula de ciudadanía número 16.830.436, actuando en calidad de Apoderado General Principal (representante legal) de **NATIONAL AUDUBON SOCIETY INC.**, entidad sin ánimo de lucro extranjera con negocios permanentes en Colombia¹, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 901.010.407-5, por medio del presente escrito, con el fin de solicitar la actualización al Régimen Tributario Especial, y de conformidad con la validación de antecedentes judiciales:

CERTIFICA

Que a la fecha, ninguno de los fundadores de la Entidad, ni miembro de junta directiva, ni el apoderado general, ni ningún miembro de órganos directivos, presentan antecedentes judiciales o disciplinarios.

Que a la fecha, ninguno de los fundadores de la Entidad, ni miembro de la Junta Directiva, ni el apoderado general, ni ningún miembro de los órganos directivos ha sido sancionado con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con entidad pública.

Se expide la presente certificación según lo establecido en el Decreto 2150 de diciembre de 2017 en la ciudad de Bogotá D.C., a el primer día del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,



AURELIO RAMOS BORRERO
CC 16.830.436
Apoderado General Principal
NATIONAL AUDUBON SOCIETY INC.

¹ Artículo 58 de la ley 1564 de 2012, Código General del Proceso.